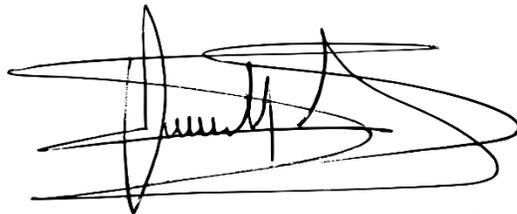


TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Se reconoce personería al abogado Nevardo Trillos Salazar, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.026.200 y portador de la tarjeta profesional No. 205.630 del C.S de la J., para actuar dentro del proceso como apoderado judicial de Éticos Serrano Gómez Ltda, en los términos que el memorial poder indique.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,



ÓSCAR MARINO HOYOS GONZÁLEZ
Magistrado